



**DE: ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GAMA
BUSSINES, GAMBUSSI S.A.**

COPIA: PRIMERA

GUAYAQUIL, 18 DE FEBRERO DEL 2014

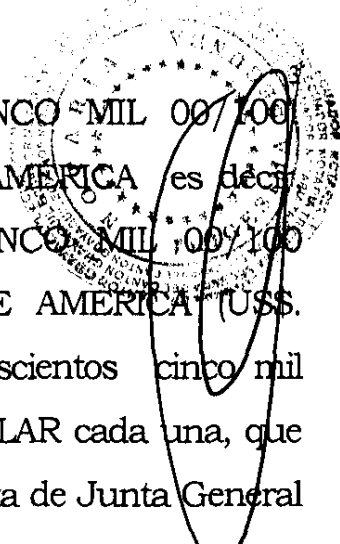


1 **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO**
2 **DE CAPITAL Y REFORMA DE**
3 **ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GAMA**
4 **BUSSINES, GAMBUSSE S.A.**
5 **CUANTIA: USD\$205,000.00.-**

6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
7 República del Ecuador, a los doce días del mes de Febrero del año
8 dos mil catorce, ante mí, **DOCTOR NELSON JAVIER TORRES**
9 **CARRILLO**, Abogado, Notario Titular Trigésimo Segundo del
10 **Cantón Guayaquil**, comparece el señor **GUSTAVO ADOLFO**
11 **RAFAEL BLUM BAQUERO**, ingeniero comercial, casado, de
12 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta
13 ciudad, por los derechos que representa en su calidad de Gerente
14 General y Representante Legal de la Compañía **GAMA BUSSINES,**
15 **GAMBUSSI S.A.**, conforme lo acredita con el nombramiento que se
16 agrega como documento habilitante. El compareciente es capaz
17 para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe en virtud de
18 haberme exhibido su documento de identidad, en este acto.- Bien
19 instruido en el objeto y resultado de esta escritura de **AUMENTO**
20 **DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**
21 **GAMA BUSSINES, GAMBUSSE S.A.** a la que procede como queda
22 manifestado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me
23 presentó la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**
24 En el libro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una
25 de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA**
26 **COMPAÑÍA GAMA BUSSINES, GAMBUSSE S.A.**, la cual se otorga
27 al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
28 **INTERVINIENTES:** Comparece a la celebración de esta escritura el

1 Ingeniero Comercial Gustavo Adolfo Rafael Blum Baquero en su
2 calidad de Gerente General y representante legal de la compañía
3 GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A., quien además ha sido
4 debidamente autorizado, por la Junta General Universal de
5 Accionistas de la compañía, celebrada el veintidós de enero de dos
6 mil catorce.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) La
7 compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A., se constituyó,
8 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto
9 del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el diecisiete de
10 mayo de dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil
11 el veintiuno de junio de dos mil dos. b) Mediante escritura pública
12 celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil ocho ante el Notario
13 Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya
14 Flores e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el once de
15 marzo del dos mil nueve, la compañía aumento el capital suscrito a
16 la cantidad de seis mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de
17 América y reformo su estatuto social. c) Mediante escritura pública
18 celebrada el cinco de agosto de dos mil once ante el Notario
19 Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya
20 Flores e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintisiete
21 de diciembre del dos mil once, la compañía aumento el capital
22 suscrito a la cantidad de cuarenta y tres mil doscientos dólares de
23 los Estados Unidos de América y reformo su estatuto social. d) En
24 sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía
25 GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A., celebrada el veintidós de enero
26 del dos mil catorce, resolvió por unanimidad de todos los accionistas
27 de la compañía que se encontraban presentes lo siguiente: resolvió:
28 **Uno.-** Que se proceda aumentar el actual capital suscrito hasta la

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO



1 suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100
2 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA es decir
3 efectuar un aumento de DOSCIENTOS CINCO MIL 00/100
4 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$.
5 205,000.00) más, mediante la emisión de doscientos cinco mil
6 acciones (205.000) nuevas acciones de UN DÓLAR cada una, que
7 serán pagadas en la forma establecida en el Acta de Junta General
8 de Accionistas de la Compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A.,
9 celebrada el veintidós de enero del dos mil catorce. **Dos.-** Fijar el
10 capital autorizado de la Compañía en la suma de QUINIENTOS
11 DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
12 AMERICA (US\$. 510,000.00). **Tres.-** Reformar el Estatuto Social de
13 la compañía en lo que atañe al capital autorizado, suscrito y las
14 acciones, artículo cuarto, conforme al texto aprobado en el Acta de
15 Junta General de Accionistas de la Compañía GAMA BUSSINES,
16 GAMBUSSI S.A., celebrada el veintidós de enero del dos mil
17 catorce.- **CLÁUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y**
18 **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES:** Con los antecedentes
19 expuestos, yo, Gustavo Adolfo Rafael Blum Baquero, en mi calidad
20 de Gerente General de la compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI
21 S.A., y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria
22 y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el veintidós de
23 enero del dos mil catorce, declaro: **UNO.-** Que queda aumentado el
24 capital suscrito de la compañía en la suma de DOSCIENTOS
25 CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
26 AMERICA, de manera tal, que el nuevo capital suscrito de la
27 compañía sea de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100
28 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **DOS.-** Que

1 el valor de las nuevas acciones se suscriben y se pagan de la forma
2 establecida en el Junta General Extraordinaria y Universal de
3 Accionistas que se adjunta a la presente escritura de la Compañía
4 GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A., celebrada el veintidós de enero
5 del dos mil catorce, cuya copia certificada forma parte integrante de
6 este instrumento.- **TRES.-** Que el Capital Autorizado de la
7 Compañía queda fijado en la suma de QUINIENTOS DIEZ MIL
8 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$
9 510,000.00).- **CUATRO.-** Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto
10 Social en lo que atañe al capital, autorizado, suscrito y acciones, los
11 mismos que en lo sucesivo tendrán el texto aprobado en el Acta de
12 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
13 Compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A., celebrada el
14 veintidós de enero del dos mil catorce, cuya copia certificada forma
15 parte de esta Escritura.- **CUARTA: DECLARACION**
16 **JURAMENTADA:** A efectos de cumplir con las debidas
17 formalidades, el representante legal de la compañía, el señor
18 Gustavo Adolfo Rafael Blum Baquero, declara juramentadamente:
19 a) Que el Capital se encuentra integrado de acuerdo a lo resuelto en
20 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
21 Compañía de la compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A., y
22 así mismo que todos los puntos en el orden del día son correctos y
23 se encuentran conforme a lo aprobado en la referida Junta General
24 Extraordinaria y Universal de Accionistas, y; b) Que al momento de
25 suscripción de la presente escritura su representada GAMA
26 BUSSINES, GAMBUSSI S.A., no es contratista del Estado ni de
27 ninguna de sus instituciones. Cumpla Usted, señor
28 Notario, con las demás formalidades de estilo para la

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO



1 completa validez de la presente escritura pública. Firmado
2 Abogado Dionicio Tigua Lucas con matrícula número cero nueve
3 dos mil nueve - ciento diecinueve del Foro de Abogados del Guayas.
4 **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- El otorgante aprueba y ratifica en todas
5 sus partes, el contenido integro del presente instrumento, dejándolo
6 elevado a escritura pública para que surta todos sus efectos legales
7 consiguientes ante cualquier autoridad o funcionario de la índole
8 que sea.- La cuantía de la presente escritura pública por su
9 naturaleza es de doscientos cinco mil dólares de los Estados Unidos
10 de América.- Leída esta escritura de principio a fin por mí, el Notario,
11 en alta voz, al otorgante, quien lo aprueba y suscribe en unidad de
12 acto conmigo, el Notario de todo lo cual **DOY FE**

13
14
15
16 **GUSTAVO ADOLFO RAFAEL BLUM BAQUERO**

17 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA**
18 **COMPAÑÍA GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A.**

19 **CC. No.: 090787396-2 C.Vot. No.: 004-0165**

20 **RUC. No.: 0992251204001**

21

22

23

24

25

Dr. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO

26

Notario Titular Trigésimo Segundo de Guayaquil

27

28



Guayaquil, 17 de Mayo del 2012

Señor Ingeniero
Gustavo Adolfo Rafael Blum Baquero
Ciudad.-

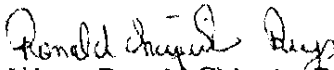
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionista de la compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

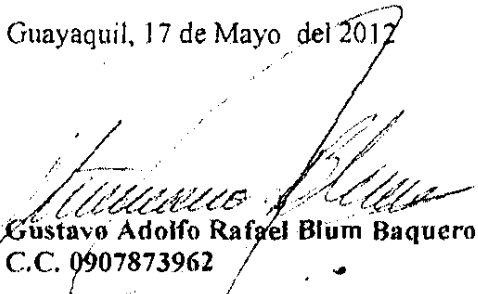
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 17 de Mayo de 2002, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de Junio de 2002.

Muy Atentamente,


Néstor Ronald Chiquito Reyes
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A., para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 17 de Mayo del 2012


Gustavo Adolfo Rafael Blum Baquero
C.C. 0907873962

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.022

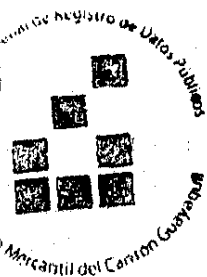
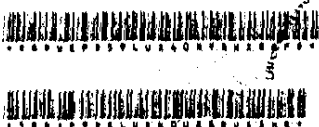
FECHA DE REPERTORIO: 21/may/2012

HORA DE REPERTORIO: 15:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A.**, a favor de **GUSTAVO ADOLFO RAFAEL BLUM BAQUERO**, de fojas 50.754 a 50.755, Registro Mercantil número 8.829.

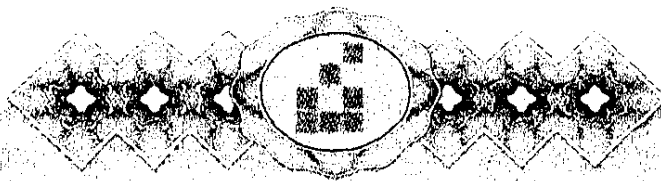
ORDEN: 28022



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 8,00

REVISADO POR:



Nº 267105

IMP. 10M. 04

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992251204001
RAZON SOCIAL: GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BLUM BAQUERO GUSTAVO ADOLFO RAFAEL
CONTADOR: RODRIGUEZ ROMERO ARTURO WASHINGTON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/06/2002 FEC. CONSTITUCION: 21/06/2002
FEC. INSCRIPCION: 11/07/2002 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/02/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BELLAVISTA Calle: AV. BARCELONA Número: 12
Intersección: JUAN LEON MERA Manzana: 34 Oficina: 01 Referencia ubicación: DETRAS DE CLUB NAUTICO DEL SALADO
Telefono Trabajo: 042200070 Telefono Trabajo: 046027793 Telefono Trabajo: 046027794 Email: gblumillas@hotmail.com
Fax: 046027794 Celular: 099753508

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JFGN010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/02/2012 16:00:33

Página 1 de 2

SRI.gob.ec

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992251204001
RAZON SOCIAL: GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 21/06/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BELLAVISTA Calle: AV. BARCELONA Número: 12
Intersección: JUAN LEON MERA Referencia: DETRAS DE CLUB NAUTICO DEL SALADO Manzana: 34 Oficina: 01 Teléfono
Trabajo: 042200070 Teléfono Trabajo: 046027783 Teléfono Trabajo: 046027784 Email: gblumillantas@hotmail.com Fax: 046027784
Celular: 099753508

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JFGN010607

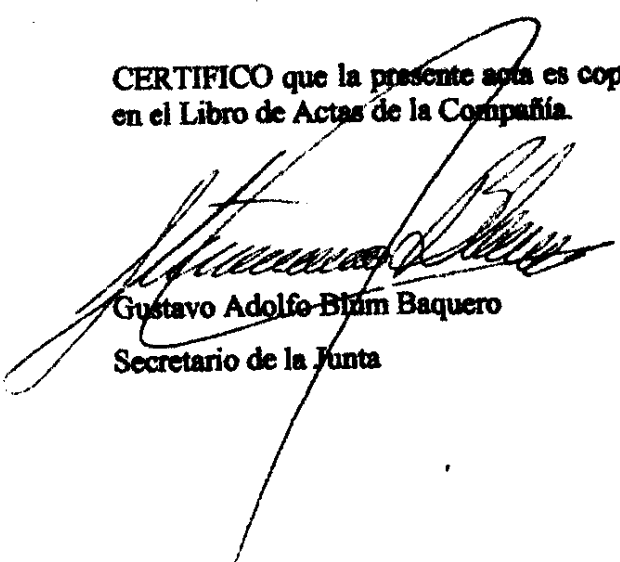
Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/02/2012 16:00:33

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAMA BUSSINES, GAMBUSSI
S.A. CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de enero del dos mil catorce, a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en la Av. Barcelona y Juan León Mera, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A., de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son: Gustavo Adolfo Rafael Blum Baquero, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho mil novecientos setenta y seis acciones, y Juan Guillermo Blum Narváez, por sus propios derechos, propietario de mil veinticuatro acciones. Se deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad. Como se encuentra presente la totalidad del capital social que asciende a CINCUENTA MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, se dispone a tratar en esta junta los siguientes puntos: Conocer y resolver acerca de la necesidad de efectuar un aumento de capital y la correspondiente reforma de estatutos. Los accionistas están de acuerdo en el punto a tratar. Dirige la reunión Juan Guillermo Blum Narváez, como Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la Junta Gustavo Adolfo Rafael Blum Baquero. De inmediato se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A. El Presidente de la Junta da lectura al punto único del orden del día: **Conocer y resolver acerca de la necesidad de efectuar un aumento de capital y la correspondiente reforma de estatutos.** El Presidente manifiesta que para la actividad de la compañía es necesario aumentar el capital de la compañía. La junta de accionista resuelve aprobar por unanimidad: PRIMERO: Aumentar el capital suscrito en la suma de DOSCIENTOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de doscientos cinco mil (205.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cantidad que sumada al capital actual que es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, arrojaría un capital suscrito de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en doscientos cincuenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y que son suscritas y pagadas en su totalidad en

numerario y de contado por el accionista Juan Guillermo Blum Narváez, renunciando Gustavo Adolfo Rafael Blum Baquero a su derecho preferente para suscribir las acciones a prorrata de su participación accionaria que se emitan por el aumento de capital, así mismo los accionistas resuelven autorizar el aumento de capital autorizado hasta la suma de QUINIENTOS DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$. 510,000.00). SEGUNDO: Queda reformado el estatuto social de la compañía en su artículo cuarto como consecuencia del aumento de Capital acordado, el mismo que a partir de la presente diría así: "Artículo cuarto: El capital de la compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientos cincuenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del uno a la doscientas cincuenta y cinco mil, inclusive. Fijar el capital autorizado de la Compañía en la suma de QUINIENTOS DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$. 510,000.00). Los títulos de las acciones serán suscritas por el Presidente y el Gerente General y podrán representar más de una de ellas" y; TERCERO: Autorizar al representante legal de la compañía para que pueda otorgar, celebrar cualquier acto que se requiera para cumplir con las resoluciones adoptadas en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente levanto la sesión a las once y cinco minutos. f.- Juan Guillermo Blum Narváez Presidente de la Junta, accionista; f. Gustavo Adolfo Rafael Blum Baquero, Secretario de la Junta, accionista

CERTIFICO que la presente acta es copia de la original, la que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la Compañía.



Gustavo Adolfo Blum Baquero
Secretario de la Junta

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO



Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A.**, que sello y firmo en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el día dieciocho del mes de Febrero del año dos mil catorce.



DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO SEGUNDO DE GUAYAQUIL

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO



DOY FE: Que se tomó nota al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A.**, celebrada ante el Notario Titular Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Javier Torres Carrillo, el doce de Febrero del año dos mil catorce, de la presente Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías número SC- INC-DNASD-SAS- CATORCE- CERO CERO CERO TRES DOS NUEVE CUATRO, suscrita por el Abogado Victor Anchundia Places INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS.- Dado y firmado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Mayo del año dos mil catorce.-

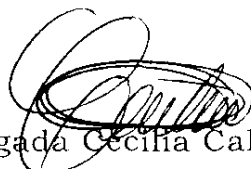
DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Titular Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil
República del Ecuador



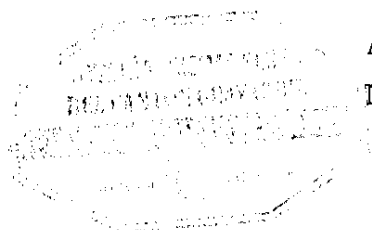
ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución **Número SC-INC-DNASD-SAS-14-0003294**, dictado por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**, el **Diecinueve De Mayo Del Dos Mil Catorce**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **ESCRITURA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A."**, celebrada el **Diecisiete De Mayo Del Dos Mil Dos**, referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**

Guayaquil, 21 De Mayo Del 2014.-



Abogada Cecilia Calderón Jácome
Notaria XVI del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:22.426

FECHA DE REPERTORIO:22/may/2014

HORA DE REPERTORIO:15:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidós de Mayo del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.INC.DNASD.SAS.14.0003294, ordenada por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, el 19 de mayo del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A.**, de fojas 48.356 a 48.380, Registro Mercantil número 1.843. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 22426



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de mayo de 2014

REVISADO POR: *D*

N° 800172

IMP. G.M. 04